

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LECTRE SA

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de septiembre del año 2018, a las diez horas de la mañana, se reúnen las personas **GLORIA MARIA CARPIO CEDEÑO**, accionista y propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 0.04 CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **8 con 00/100 Dólares Americanos**; **CARLOS DAVID JARA ROSALES**, accionista y propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 0.04 CENTAVOS dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **4 con 00/100 Dólares Americanos**, **JORGE EDMUNDO MIGUEL JARA ROSALES**, accionista y propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 0.04 CENTAVOS dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **8 con 00/100 Dólares Americanos**, **SEGUNDO LUIS JARA ROSALES**, accionista y propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 0.04 CENTAVOS dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **8 con 00/100 Dólares Americanos**, **TOMAS ANGEL JARA ROSALES**, accionista y propietario de 19300 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 0.04 CENTAVOS dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **772 con 00/100 Dólares Americanos**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS CON 00/100 dólares americanos**. Se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **TOMAS ANGEL JARA ROSALES**, para tratar el siguiente orden del día:

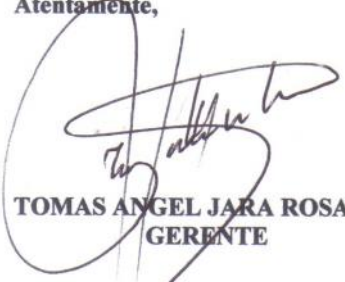
Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **LECTRE SA**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA ANGEL VICTORIANO AQUIRRE MASAQUISA**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **TOMAS ANGEL JARA ROSALES**, y como secretario Ad-hoc la Sra. CARMEN CHALEN LICOA, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2015**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **TOMAS ANGEL JARA ROSALES**, contrate al Comisario de la Empresa **CPA ANGEL VICTORIANO AQUIRRE MASAQUISA** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2018

Atentamente,


TOMAS ANGEL JARA ROSALES
GERENTE